

El Norte de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 339

CRÓNICA

Pues señor, sería cosa de sorprenderse algo, si no estuviéramos ya acostumbrados á oír á los conservadores de todos los calibres afirmaciones rotundas hoy y mañana amainar acordando lo opuesto.

Así nos acostumbró el Sr. Maurra amenazando con vivir *quinquienos* mientras tuviera un voto de mayoría y abandonando el poder por quita allá ese general.

Algo parecido hace el P. Azcárraga: aseguraba que iría á las Cortes á fines de Enero y allí, modestos, pero resueltos los ministros harían la política conveniente.

Gallarda era la actitud del nuevo Gobierno cuando así hablaba su presidente y hoy, después de tantas idas y venidas *conferenciales*, resulta que acuerda no comparecer á las Cortes hasta Mayo.

La decisión de no abrir el Parlamento equivale á una derrota sufrida en él. Lo pactado en la reunión de ministros que se celebró en la pasada noche tiene todos los caracteres de un desastre.

Sospecha la malicia que el Gabinete presidido por el general Azcárraga desea ir tirando hasta que llegue la primavera, y á ser posible hasta que pase el verano. Nada más perturbador que ese empeño, pues sin presupuestos para 1905, sin haberlos aprobado en 1905, sin poder formar unos con tiempo, se provocaría un verdadero conflicto de carácter constitucional.

Es de suponer que el general Azcárraga y quienes le aconsejan y guían pensarán mejor el proyecto madurado el sábado. Al realizarlo satisfarán menudos empeños de amor propio; pero lo que interesa al país, lo que á éste le importa, queda del todo desamparado.

Algo de esto se traslucía por los conservadores, viendo el revuelo de éstos al saber la reunión que tenían en el Senado los demócratas, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. La alarma no se calmó, aun sabiendo que aquella obedecía sólo á cuestiones interiores del partido y en ningún modo á cosas políticas.

SOBRE LO MISMO

Después del besamanos por el santo de S. M. el rey, corre otra versión ministerial.

Arrepentido el Gobierno al ver lo mal que sentó la especie de no abrir las Cortes hasta Mayo, dice hoy martes que en el Consejo de mañana miércoles se resolverá definitivamente esa magna cuestión. A lo que dice un periódico de Madrid:

"Por eso es notorio que acordar no ir á las Cortes y proseguir en el Poder es imposible. Constituiría un reto al país, que no merece el menosprecio de imponerle un Gobierno tan minúsculo, que es, por confesión propia, incapaz de hacer nada útil en las Cortes, ó suficientemente cobarde para no intentarlo. Y sería, además, una ofensa indebida á los liberales, pospuestos á una situación política

tan precaria é inútil como la presente. No es posible. Ambas cosas son demasiado graves, sobre todo en el estado de intranquilidad y desesperanza en que se encuentra la nación. El acuerdo que el Gobierno dispone para el miércoles, debe ser el remate de su vida ministerial. La prudencia y moderación que deben presidir á las evoluciones políticas lo aconsejan. No se puede ir más lejos, sin forzar las normas de conducta discretas, de haber dejado á un Gabinete que se dé á sí propio patente de incapacidad."

Esperemos, pues, á mañana.

LLEGÓ LA HORA

Como hace tiempo se venía presumiendo, al imperio ruso llegó su última hora, sólo que también les ha llegado á los veinte mil entre muertos y heridos que pedían justicia.

Empezaron inermes y en manifestación pacífica pretendiendo ver al zar y contarle sus cuitas, pero este semidiós no quería verlos para no tener necesidad de hacerles esa justicia, que pretendían, y así inermes y todo se les hicieron disparos, se dieron cargas y se acuchilló al pueblo ruso.

Por último, valientemente el zar con su apreciable familia y servidumbre se alejó veintinueve kilómetros más de San Petersburgo.

Y no parará ahí.

DE FERROCARRILES

Nuestro querido amigo D. Víctor Luis de Reina que, como en otro lugar decimos, se encuentra entre nosotros, ha recibido cartas de Madrid sobre tan importante asunto que por desgracia no son buenas, pues implican un notable retroceso en las aspiraciones y confianzas de los defensores del ferrocarril de Ciudad Rodrigo á Badajoz, pasando por Alcántara.

"El asunto iba muy bien—dicen al Sr. Reina—pero se tuerce por economizar kilómetros, pues sólo conceden cien á cada provincia y quiere el Consejo de Obras públicas que el ferrocarril de Ciudad Rodrigo-Valencia de Alcántara, propuesto por la Diputación y por los ingenieros de ambas provincias se reduzca á uno desde Garrovillas ó Cañaveral á Coria."

Aunque también comunican á nuestro amigo que el martes 24 se reúne el Consejo para dar el informe definitivo y le piden reiterar su interés cerca de algunos de los señores que en tal acuerdo han de intervenir, como las anteriores noticias llegan á él con considerable retraso por no haberlas recibido en Alcántara, teme nuestro compañero que los telegramas que se ha apresurado á dirigir á Madrid con fecha de hoy pudieran resultar ineficaces.

Sin embargo, no es todavía ocasión de desesperanzar.

Sueltos

Dice La Ley:
"Contratos de Ayuntamientos.—La Gaceta del 18 publica una Real orden del mi-

Se publica dos veces á la semana

Cáceres 25 de Enero de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número sueto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

nisterio de la Gobernación resolviendo un recurso sobre reclamación de honorarios al Ayuntamiento de Don Benito, recordándose con este motivo á las corporaciones municipales que no celebren contratos para la gestión de inscripciones de Propios sin obtener la previa autorización superior que previene la Real orden de 12 de Junio de 1902 é interesándose, á la vez, del ministerio de Hacienda, que por la Dirección de la Denda no se altera el orden riguroso de turno que establece dicha Real orden para la emisión de inscripciones.

La expresada Dirección tiene completamente paralizado dicho turno de emisión; así es que no puede ya ser más riguroso; y de esto debían enterarse en el ministerio de la Gobernación, con preferencia á dictar resoluciones de tan dudosa competencia administrativa como de notoria infracción legal."

El decreto inserto en la Gaceta del día 20, referente á la reforma del régimen de las prisiones, es un adelanto indudable, pero adolece de defectos no pequeños, puesto que que en la división que establece de categorías y sueldos, apenas si se ocupa de subsanar las deficiencias que en nuestro Correccional, por lo menos, se observan.

No teniendo en cuenta además de las categorías, el número y clase de reclusos que existen, se seguirá dando el caso de que una Cárcel de Audiencia, como ésta, que contiene siempre un centenar de presos, algunos de mucha consideración, se vea custodiada y servida por tres ó cuatro funcionarios y aun esos de sueldos mezquinos.

Es de sentir que la reforma, no rece con nuestro Correccional.

Acertadísimo

Dice un periódico:

"El nombramiento de embajador de España en Austria á favor del duque de Bailén se firmará en breve, faltando sólo para llevarlo á efecto que el Gobierno de aquel país llene el requisito de contestar que el designado es persona grata á la referida nación."

Verán ustedes cómo en Austria dicen del duque, lo que no puede decir el distrito de Plasencia.

Por lo demás, el nombramiento nos parece acertado y sólo le encontramos un defecto: que Austria está cerca.

Es por demás curioso el Cuadro Cronológico que ha impreso y publicado el laborioso y entendido bibliotecario D. Marcelino Gutiérrez del Caño, comprensivo de los alcaldes de Cáceres, desde D. Juan de Villafuente, el año de 1501, hasta el de nuestros días D. José Elías y Prast.

El sobresaliente trabajo del Sr. Gutiérrez del Caño es merecedor, no solo de las alabanzas que en público se le tributan (y las nuestras no han de ser las últimas) sino de que nuestro Ayuntamiento tenga en cuenta la paciencia é inteligencia que acusa la labor del entendido bibliotecario, á quien damos nuestra más sincera enhorabuena.

De carreteras

El Consejo de Obras públicas acordó con fecha 4 del actual incluir en el plan adicional de carreteras para el año 1905 las de Membrió á Coria y segundo trozo de la de Garrovillas á Navas del Madroño.

¡Ya escampa!

Corto de un periódico (que no es andaluz) que no quiero nombrar por no propagar la impiedad, lo que sigue:

"812.500 pesetas en joyas.—Ciento sesenta mil duros equivalen á 800.000 pesetas. Ni más ni menos.

Dos mil quinientos duros son iguales á 12.500 pesetas. Ni menos ni más.

Ochocientos mil pesetas y 12.500 pesetas suman 812.500 pesetas. Ni menos ni más.

Y con 812.500 pesetas, ¡cuántas necesidades hubieran podido socorrerse! En estos

tiempos de riguroso frío ¡a cuántos infelices se hubiera podido facilitar abrigo mediante la prudente y equitativa inversión de tan considerable cantidad!

Y en esos tiempos de miseria, en estos tiempos que tantos obreros se mueren de inanición, ¡cuántos alimentos hubiera sido dable repartir con tanto dinero!

Pues ¿en qué dirán ustedes que han sido invertidas esas 812.500 pesetas? ¿En el rescate de prendas de abrigo llevadas al empeño? ¡Cál! ¿En bonos de pan, en bonos de arroz, en bonos de carne? ¡Cál! ¡Quia! ¡Ni por pienso!

Esas 812.500 pesetas han sido recientemente gastadas en Sevilla en la siguiente forma:

Ochocientos mil pesetas, ó sean ciento sesenta mil duros, en una corona destinada á la Virgen, y 12.500 pesetas, ó sean 2.500 duros, en otra corona con destino á la propia imagen."

¡Ingrato! Y no tiene en cuenta que esos son panes que prestan!

En fin, no hago comentarios, porque eso me irrita.

LA COLONIA PENITENCIARIA EN LAS HURDES

Hace algunos días cuando vimos en la prensa que el Sr. Moret, tenía algunas colonias penitenciarias, y que dentro del ensayo proyectado de establecer doscientos penados, había designado la región de las Hurdes en nuestra provincia, en aquellos días, decimos, aplaudimos sin reserva la idea, aunque desconociendo el medio, modo y forma de desarrollarla, proponiéndonos ocuparnos de este tan importante asunto, luego que tuviéramos más datos del proyecto del señor Moret.

Ese día ha llegado. Tenemos á la vista la Memoria presentada al Consejo Penitenciario por la Ponencia del ilustrado político Sr. Moret y hemos de confesar que nos ha causado hondo sentimiento su lectura, el mismo que produciría seguramente en aquellos de nuestros lectores, que aun no muy conocedores de aquel territorio, leyeran los mil errores, las mil equivocaciones y los tantos cálculos exagerados en que se basa y funda la Memoria de la Ponencia.

Sentimos por demás carecer de espacio para copiarla literalmente, haciendo con más claridad luz sobre estas nuestras afirmaciones, pero tiene aquella tantas dimensiones, que ocuparía varios números de EL NORTE.

Comienza la Memoria de la Ponencia, afirmando que la región de las Hurdes y Batuecas, está situada en los confines de las provincias de Cáceres y Salamanca, "fronteriza (la región) á Portugal, encerrada entre "las montañas de la Sierra de Francia, donde se dividen las de Gredos "y Béjar, etc., etc."

Ni la región de Hurdes y Batuecas es fronteriza á Portugal, pues por el lado más corto dista diez ó doce leguas, ni está encerrada entre las montañas de la Sierra de Francia, ni allí se dividen las de Grados y Béjar, ni el Sr. Moret se ha tomado la molestia de ver un mapa, ni mucho me-

nos de adquirir datos ó consejos de personas y corporaciones conocedoras de la topografía de las Hurdes.

Si todas las demás citas que hace el Sr. Moret, respecto de los penales extranjeros, tienen la misma veracidad que la descripción, confines y situación entre sierras, que la que nos ocupa, ya se va aproximando á la verdad el juicio que forme el Consejo Penitenciario.

En la primera de las *Notas aclaratorias*, expresa el ponente de un modo terminante que: "lo expuesto basta para probar, cuán modesto es el capital que se necesita para adquirir la totalidad de estos territorios. (Los de los seis Municipios de Hurdes y Batuecas.) Y como esa adquisición es la base económica del porvenir de la Colonia penitenciaria, la Ponencia debe advertir que para asegurarlo considera absolutamente indispensable: primero, la adquisición total de esos términos jurisdiccionales; y segundo, la aplicación de la ley de expropiación por causa de utilidad pública."

Es decir, expropiación forzosa de chozas y terrenos ya no todos incultos, puesto que llevando tierras han logrado hacer olivares, viñas y huertos que hoy existen, y hacer emigrar á esos naturales del país en que nacieron y que aman como nadie, cuyo número no bajará en los seis Municipios de 6.000 personas:

La ley de expropiación no puede aplicarse á las corporaciones en términos tan amplios como supone el ponente, habría que promulgar una ley *ad hoc* que no habría Cortes que la aprobaran. Ya la Francia hizo algo parecido en la *Vendée*, por necesidades de su guerra civil, necesidades que no ocurren ni pueden ocurrir entre los pacíficos vecinos de Hurdes y Batuecas.

Aun á ser posible lo pretendido por el ilustre Sr. Moret, resultaría que para favorecer á los penados, á la escoria social, había que sacrificar á pacíficos y honrados ciudadanos que tuvieron la desgracia de nacer en las Batuecas, como otros tuvieron la fortuna de nacer en Jauja.

Nosotros, acérrimos partidarios del establecimiento de una Colonia penitenciaria en esas montañas, no podíamos nunca figurarnos que había de ser á costa de la vida de sus naturales, que á tanto equivale la expulsión de los jurdanos de su patria, tal y como se realizó la de los judíos.

Nosotros, por el contrario, siempre creímos perfectamente compatible la vida de la Colonia, con la de los habitantes de Hurdes; también creímos que el ponente, había de asesorarse, no solo de los datos antiquísimos los más, que aduce en sus notas, sino también de entidades y corporaciones que han hecho grandes trabajos y los están haciendo en la actualidad, para mejorar la situación de los jurdanos.

El Sr. Moret, debía conocer una Revista ilustradísima que se tira en Salamanca y se titula *La Esperanza de las Hurdes*, á cuya cabeza figura el benemérito y sabio canónigo Sr. Jarrín, y entonces (hasta se escucha á un grillo) hubiera podido preguntar, inquirir, averiguar lo que realmente son hoy las Hurdes, si no quería oír también el parecer del diputado por aquel distrito, nuestro cariñoso amigo D. Rafael Durán, quien ha pisado muchas veces aquellos territorios, los conoce y los trata, y seguramente unos y otros, habrían ilustrado al ponente lo bastante para que no desbarrara con la descripción equivocada de las lindes, situación topográfica y fronteriza del terreno sobre que pretendía operar.

Hemos, pues, sufrido una decep-

ción grandísima, al ver cómo el señor Moret trata de una manera tan ligera cosa tan importante como el establecimiento en las Hurdes de una Colonia.

DE RE JURÍDICA

Con razón dice el refrán, que "quien se levanta tarde, ni oye misa por entero, ni tampoco como carne." Pues una cosa no poco parecida hubo de sucedernos á nosotros el día 20 de los corrientes en esta Audiencia nuestra, donde por habernos personado con un retraso de tiempo que hoy mismo todavía no nos queremos ni nos debemos de perdonar, no pudimos saborear á nuestro gusto y por enteró las notabilísimas oraciones forenses ó informes respectivamente pronunciadas en tal día por los jurisconsultos don Emilio Herreros y D. Luis Pérez Córdoba, y ambos abogados correspondientes al ilustre Colegio de los mismos en esta capital.

El por nosotros y para nosotros imperdonable retraso al cual hemos aludido, hizonos llegar á la Sala en que tenía lugar el acto, cuando el Sr. Herreros, según nos hubieron de decir, llevaba hablando hacia gran rato; mas no tan grande éste que nos faltase tiempo para poder durante mucho y con grande placer nuestro, contemplar la serena firmeza y gallardía exenta de arrogancia y presunciones, que, como cosas propias de su modo de ser en cuanto individuo particular y en sus privadas relaciones, caracterizan la parte, no del todo pequeña, que le oímos de su notable y solidísimo discurso, en defensa de su patrocinado José Martín Plasencia, contra las acusaciones ndaa débiles ni leves del Ministerio fiscal á cargo, en ese día, del más joven acaso, sino nos engañamos, de los abogados, hijos de esta capital, D. José Muñoz, acerca del cual, persona veracísima y grande observadora de caracteres, temperamentos y disposiciones intelectuales, en más de una oración, y antes que tal predicción resultase confirmada, como sucede por los hechos, nos hizo los elogios más imparciales, francos y sinceros.

Sirvan de prueba y de remate halagüeñísimos relativamente al forense trabajo hecho por el Sr. Herreros, la complacencia y atención con las cuales, tanto el mucho público concurrente á la vista ó juicio que mo tija estos renglones, cuanto el convenio miento por parte del Jurado, el cual, cuando llegó la hora de formular su veredicto, pronunció este último completamente absoluto-rio para el acusado D. José Martín Plasencia, llevado al banquillo de los acusados en concepto de cooperador ó de coautor en la falsificación de la firma del señor tesorero de Hacienda en esta provincia.

Terminado el informe ó discurso pronunciado por el Sr. Herreros, dió comienzo al suyo el joven abogado D. Luis Pérez Córdoba, en defensa del otro acusado, D. Carlos Mallafre, empleado que había sido de dicho Centro administrativo, y contra el cual se formulaban iguales cargos que para el Martín Plasencia, por el representante de la ley, Sr. Muñoz, en este juicio.

Grande es la contrariedad que nos impone, tanto la falta de espacio en las columnas de esta publicación para dar á sus lectores una idea de la brillantísima oración hecha por el Sr. Pérez Córdoba, tan elocuente desde su comienzo hasta su fin, como luminosa, convencedora, persuasiva, rebosante de argumentación irrefragable, hermosada con símiles é imágenes tan cautivadoras por su naturalidad y sencillez, como felices por lo adecuadas y pertinentes de los mismos á las intenciones y á los fines que el inspirado y joven orador hubo de proponerse en todos y en cada uno de los momentos de su inspirado y felicísimo discurso; el cual á pesar de su extensión, que fué muy grande, nos pareció á nosotros tan breve y pasajero, que para convencernos de la cronológica magnitud de tal trabajo, tuvimos precisión de consultar el grande espacio recorrido por la aguja horaria de nuestro reloj, desde el momento en que el Sr. Pérez Córdoba empezó la jurídica defensa de su patrocinado Mallafre, durante la cual, más de uno entre los miembros componentes del Jurado, igualmente diversas personas de las numerosas que constituían el auditorio, movidas á misericordia y compasión en favor de ambos acusados, expresaban con lágrimas más ó menos reprimidas la intensidad de tales nobilísimos é hidalgos sentimientos en favor de aquellos dos seres que, silenciosos, inmóviles y sintiendo gravitar sobre sus humilladas cabezas, á no ser por la elocuencia, el acierto y la pericia de los Sres. D. Emilio Herreros y de D. Luis Pérez Córdoba, como abogados defensores de los acusados, no gozarían hoy de la libertad y los derechos de ciudadanía que su inocencia proclamada por el respetable Tribunal de Justicia, ante el cual comparecieron, hoy les garantiza y consagra.

El señor presidente en el resumen no dejó de arrimar el ascua á su sardina, y unas veces en tono grave y otras en jocoso, que ámbos los cultivó, puso á los reos en un brete. Los salvó, aparte los esfuerzos de las defensas, nuestra benigna legislación que pena un homicidio con ocho años y una falsificación sin consecuencias, con diez y siete. Esas y otras deficiencias, son las que ha venido á llenar el Jurado.

Los reos fueron absueltos y nosotros tributamos un aplauso al fiscal que cumplió como bueno su deber, á los defensores que nos pusieron una vez más de manifiesto su habilidad en preguntar á los testigos, no permitiendo tergiversaciones de lamentables consecuencias y á los procesados porque jugaron una partida arriesgada.

VARIEDADES

Sabiendo que existe el proyecto de imprimir las obras inéditas y publicadas del malogrado Gabriel y Galán, no queríamos hacernos eco de ninguna composición en nuestro periódico, pero en vista de que los demás colegas locales, no siguen igual conducta, (y creemos que hacen bien) honramos hoy EL NORTE con la siguiente:

MI VAQUERILLO

He dormido esta noche en el monte con el niño que cuida mis vacas.

En el valle tendió para ambos el rapaz su raquitica manta; y se quiso quitar—¡pobrecito!—su bisulla y hacerme almohada!

Una noche solemne de Junio, una noche de Junio muy clara!...

Los valles dormían, los buhos cantaban, sonaba un cencerro, rumiaban las vacas...

y una luna de luz amorosa, presidiendo la atmósfera diáfana, inundaba los cielos tranquilos de dulzuras sedantes y cálidas.

¡Qué noches, qué noches, qué horas, qué áuras para hacerse de acero los cuerpos, para hacerse de oro las almas!

Pero el niño ¡qué solo vivía! ¡Me daba una lástima recordar que en los campos desiertos tan solo pasaba

las noches de Junio rutilantes, medrosas, calladas, y las húmedas noches de Octubre, cuando el aire menea las ramas,

y las noches del turbio Febrero tan negras, tan bravas, con lobos y cárbalos, con vientos y aguas!...

Recordar que dormido pudieran pisar las vacas, morderle en los labios horrendas tarántulas, matarlo los lobos, comerlo las águilas!...

¡Vaquerito mío!

¡Cuán amargo era el pan que te daba!

Yo tenía un hijito pequeño, —¡hijo de mi alma,

que jamás te dejé si tu madre sobre tí no tendía sus alas—

Y si un hombre duro le vendiera las cosas tan caras!...

Pero ¡qué van hablar mis amores, si el niño que cuida mis vacas también tiene padres con tiernas entrañas?

He pasado con él esta noche, y en las horas de más honda calma, me habló la conciencia muy duras palabras...

y le dije que sí, que era horrible... que llorándolo el alma ya estaba.

El niño dormía cara al cielo con plácida calma: la luz de la luna

puro beso de madre le daba, y el beso del padre

se lo puso mi boca en su cara.

Y le dije con voz de cariño, cuando vi clarear la mañana:

—Despierte mi mozo, que ya viene el alba

y hay que hacer una lumbre muy grande y un almuerzo muy rico... ¡levanta!

Tú te quedas luego guardando las vacas

y á la noche te vas y las dejas... ¡San Antonio bendito las guarda!...

Y á tu madre á la noche le dices que vaya á mi casa, porque ya eres grande y te quiero aumentar la soldada!...

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.

EL POBRE MILLONARIO (1)

Tan pobre era Lorenzo que por todo ajuar, tenía en su buhardilla un catre con un jergón, un baúl en el que guardaba cuatro harapos, una mesa inválida que se sostenía por un milagro de equilibrio arrimada á la pared, y una silla desvenojada.

Muchas noches se acostaba con hambre, y esta antipática señora no le permitía disfrutar un sueño tranquilo y reparador, porque llenaba su mente de mil fantásticas quimeras en forma de pesadilla... Casi siempre soñaba con hartazgos y grandezas, lo cual hacía más dolorosa é insoportable, al despertar, su extremada miseria.

Una noche soñó que se le aparecía un ángel, circundado de tan espléndida luz, que á la del mismo sol eclipsaba.

—Quiero hacerte feliz,—le dijo,—pues leo en tu pensamiento que consideras la riqueza como la mayor felicidad de este mundo, y me es fácil hacerte poderoso. Tú mismo te señalarás la renta. ¿Quieres mil pesetas diarias?

—¡Más!—contestó Lorenzo.

—¿Mil duros?

—¡Más!

—¿Cincuenta mil?

—¡Más aún!

—¿Quinientos mil duros diarios?

—Todavía es poco.

—¿Un millón de duros?

—¡Basta! Me conformo con esa renta.

—Concedida; pero te impongo una condición, una condición ineludible...

—¿Cuál?

—Te has de comprometer á gastar cada veinticuatro horas el millón de duros... y si al dar la primera campanada de las doce de la noche conservas en tu poder un solo céntimo... vendré á matarte. Aún estás á tiempo de renunciar.

—¡No renuncio!

—Todavía estás á tiempo de disminuir tu renta.

—¡No la disminuyo!

—¿Y te sometes á esa condición?

—Me someto.

Desapareció el ángel, y al despertar Lorenzo por la mañana conservaba tan fresco en su memoria el recuerdo de aquel sueño deleitoso, y tan presentes tenía todos sus detalles, que parecía aún ver al ángel, oír su voz y contratar con él las condiciones de aquella renta fabulosa.

Vuelto á la realidad de su triste vida sintió recrudescer su pena al contemplar el miserable y desamparado tugurio.

—¡Ay!—pensaba el desventurado.—Bien puedo decir con el gran poeta dramático que toda la vida es sueño

y los sueños... sueños son!

Pero he aquí que al dirigir una distraída mirada á la mesa descubrió sobre ella, con indecible asombro, un enorme legajo que él no había colocado allí... Arrojóse del camastro, desató con manos temblorosas la cinta que sujetaba los misteriosos papeles y... ¡esparcieron sobre la apollillada madera miles de billetes de Banco! ¡Era la herencia de un príncipe! ¡El primer millón de duros!

—¡Mi sueño se realiza!—gritó, creyendo volverse loco de alegría.

Y observando que era ya muy entrada la mañana, vistióse rápidamente y se lanzó á la calle para gastar el millón, lo cual consiguió aquel día con suma facilidad.

Desde entonces fué Lorenzo el más activo de los hombres; él, que siempre se levantaba tarde, adquirió la costumbre de madrugar, á fin de dar salida al millón de duros.

Compró casas, palacios y soberbias quintas de recreo; caballos de tiro y silla, magníficos carruajes y automóviles, joyas costosísimas, mil caprichos que pagaba á peso de oro... Se hacía servir por un ejército de criados y daba banquetes espléndidos que costaban una fortuna.

No le convenía emplear su dinero en cosas que le produjesen rentas; ni colocarlo en los Bancos, ni en empresas industriales, ni en tierras de labor... que todo esto equivalía á aumentar su enorme ingreso diario, haciendo mayores las dificultades para consumir en el breve plazo de las veinticuatro horas.

Lorenzo aguzó el ingenio; hizo publicar anuncios que decían:

"Se compran, sin regatear, todas las fincas que estén de venta, y todas las minas, y todos los establecimientos de joyería, al contado."

No bien era propietario de una nueva casa, echaba de ella á los inquilinos y clavaba la puerta; si adquiría una mina, quedaban

(1) De niño oí contar repetidas veces este cuento á persona para mí muy querida. Creo que pertenece al número de esas leyendas populares cuyo autor se desconoce; pero si así no fuese y alguien, con legítimo derecho, reclamase la paternidad, consta desde ahora que no pretendo más que el *padrinazgo*, pues sólo me pertenecen la forma literaria y los detalles.

inmediatamente suspendidos los trabajos de explotación; las existencias de las joyerías que compraba iban á sepultarse inútilmente en los grandes depósitos y almacenes de sus palacios, atestados de piedras preciosas y objetos artísticos.

Todavía duró más Lorenzo. Invadido por una especie de fiebre ó locura de derroche, imaginó las mayores extravagancias: se bañaba en champagne superior, comía tortillas de sesos de canario, ruiseñor y sinsonte; se hacía traer peces vivos del Volga, del Amazonas, del Nilo y del río Azul de la China; mandó hacer para su servidumbre colchones de plumas de aves del Paraíso; sus perros y caballos dormían sobre regios tapices ó telas de brocado, y ajustó la construcción de una torre Eiffel de colmillos de elefante.

Pero todo era poco é ineficaz para consumir diariamente aquella renta colosal, y según pasaba el tiempo iba haciéndose cada vez más dificultosa la realización de gastos tan estupendos.

El pobre millonario era digno de lástima. Se levantaba todos los días al rayar el alba, y no fiándose de ninguno de sus innumerables empleados, que podría descuidar en gastar hasta el último céntimo, salía él mismo con su millón de pesos debajo del brazo, suspirando, lleno de cavilaciones, y entregábase á la árdua tarea de husmear, ver, inquirir, averiguar y descubrir, dónde, cómo y en qué se gastaría aquel capitalazo.

Vida más angustiosa y aperreada no la había sufrido cuando era un pobre miserable, extenuado por el hambre... Raro era el día que lograba verse sin un céntimo á las seis ó las siete de la tarde.

Por fin, una noche comenzó á sonar en los relojes la fatídica hora de las doce.

¡Y Lorenzo tenía en su poder dos millones de pesetas!

Inmediatamente se le apareció el ángel con una espada de fuego.

—¡Vas á morir!— le dijo con voz terrible.

—¡Perdón!— gimió Lorenzo, cayendo de rodillas.—He hecho lo humarmente posible por gastar este maldito dinero... Casi me he vuelto loco ideando medios de deshacerme de él... He agotado todos los recursos...

—¡Mientes!— contestó el ángel.—No te has acordado de uno, el supremo, el que te hubiera dado ahora la vida en la tierra y después la gloria en el cielo.

—¿Cuál?

—¡La CARIDAD!— exclamó el ángel atravesándole con la espada.

RAMIRO BLANCO.

SECCION BIOGRAFICA

Noticias biográficas de D. Juan Crisóstomo Arriaga, según Mr. Fetis.

Juan Crisóstomo de Arriaga, nació en Bilbao en 1808, y mostró desde su infancia las más felices disposiciones para la música. Guiado por su genio, aprendió casi sin maestro los primeros rudimentos del arte. Sin tener conocimiento alguno de la armonía, escribió una ópera española, en la cual se encontraban ideas deliciosas y completamente originales. A la edad de 13 años, fué enviado á París para hacer estudios serios en el Conservatorio, y fué discípulo de Baillot para el violín, y en el mes de Octubre de 1821 se puso bajo la dirección de Mr. Fetis, autor de estas noticias, para estudiar la armonía y el contrapunto.

Sus progresos rayaron en lo prodigioso: menos de tres meses le bastaron para adquirir un conocimiento perfecto de la armonía, y al cabo de dos años no había dificultad en el contrapunto y en la fuga, con la cual no jugase.

Arriaga había recibido de la naturaleza dos facultades que se encuentran rara vez en un artista: el don de la invención y la aptitud más completa para comprender todas las facultades de la ciencia. Nada prueba mejor esta aptitud, que una fuga á ocho voces que escribió sobre las palabras del Credo, *et vitare venturis*: la perfección de esta obra era tal, que Mr. Cherubini, tan buen juez en esta materia, no puso duda en declarar una obra maestra.

Habiéndose establecido en 1821, en el Conservatorio, las clases de repetición, Arriaga fué elegido repetidor de una de estas clases. Los progresos de este joven artista en el arte de tocar el violín no fueron menos rápidos; la naturaleza lo había organizado para hacer bien todo lo que perteneciese al dominio de la música.

El deseo de producir le atormentaba, como le atormenta á todo hombre de genio. Su primera obra fué una colección de tres cuartetos para violín, que se publicaron en París en 1821, en casa de Ph. Petit. Es imposible imaginar nada más original, más elegante y más correctamente escrito, que estos cuartetos que no son bastantemente conocidos. Cada vez que su joven autor los ejecutaba,

excitaba la admiración de todos los que le oían.

La composición de esta obra fué seguida de una obertura, de una sinfonía á grande orquesta, de una *Misa* á cuatro voces, de una *Salve Regina*, de muchas cantatas francesas y de algunas romanzas.

Todas estas obras, en que brillan el más bello genio y el arte de escribir, llevado tan lejos como es posible, han quedado en manuscrito.

Tantos trabajos hechos antes de la edad de 18 años, habían indudablemente dado un golpe funesto á la buena constitución de Arriaga; así fué que en 1825 se le declaró una enfermedad de languidez, que le condujo al sepulcro á fines del mes de Febrero de 1826, y el mundo musical quedó privado del porvenir de un hombre destinado á contribuir poderosamente al adelantamiento de su arte, como los amigos del joven artista lo fueron del alma más cándida y más pura.

JOSÉ LOSADA.

Noticias

Ayer se nombró gobernador civil de esta provincia á D. Antonio González López.

No tenemos el gusto de conocer ningún detalle del nuevo gobernador y por lo tanto esperemos su llegada y modo de proceder, única manera de no equivocarnos.

Sentimos el cese del interino nuestro amigo particular D. Luis Grande.

El último domingo dió á luz con toda felicidad un niño la señora de nuestro querido amigo é importante correligionario D. José Rosado.

La madre y el recién nacido siguen bien, aunque la primera sienta un poco de fiebre que desaparecerá, cosa que de todas veras deseamos.

Han pasado unos días entre nosotros don Ernesto Laffargue, inspector de la Compañía "La Catalana", y D. José Cabrer, ingeniero industrial y perito de la misma, personas muy agradables y que con el representante de "La Catalana", nuestro amigo D. Juan Pérez, hacen que el tiempo se pase pronto, por el inagotable buen humor que derrochan.

Los dos señores primeros ya marcharon y les deseamos un viaje feliz.

Sabañones Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco, 4 y 6 reales.—Depositarlo en Cáceres: Castel.

Se encuentra entre nosotros hace días el querido amigo y correligionario de Alcántara, D. Victor L. de Reina, que continuará su viaje hacia Córdoba, donde ha tenido un hermano enfermo y cuya mejoría celebramos.

Damos nuestro parabién al amigo D. Alejandro Alvarez y Alvarez por el nacimiento del nuevo huésped y por que éste y su joven madre, siguen sin novedad.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalos mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Con motivo del alumbramiento de la señora de D. José Rosado, hemos saludado con el gusto de siempre á nuestro amigo el médico de Zorita D. Diego Rosado Gil.

Nueva Revista

Se ha publicado el número primero de la popular Revista de invenciones prácticas *Automovilismo, Electricidad y Maquinaria*, insertando notables artículos de cultura general, electrotecnia, maquinaria, sistemas prácticos de enseñanza industrial y todas cuantas informaciones se refieren al ramo de construcciones, tanto mecánicas como eléctricas.

Llama la atención en el primer número que hemos recibido, un notable artículo del electricista que firma "Marcelius", acerca de la pila eléctrica, cuyo depolarizante respira químicamente el oxígeno del aire.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa.

Recomendamos á los vendedores de **Tarjetas Postales**, libreros, impresores, estancos, paqueterías, kioscos, etc., que pidan la Tarifa reservada de precios por mayor de la Nueva Fábrica y Depósito Internacional

Tarjetas Postales de Santiago S. Soler.—Castellón de la Plana.

Esta nueva y única fábrica nacional es la que más novedades lanza al mercado y sus precios son más baratos que los de Madrid y Barcelona.

ÚLTIMA HORA

Con muchísimo gusto publicamos el siguiente telegrama que se acaba de recibir:

"Miguel Gil Alberola.
"Operado (su buen padre D. Juan Gil Alejo) hoy por la mañana. Resultado satisfactorio. Estoy muy tranquilo y contento.
"Tu padre,

JUAN GIL ALEJO."

Repetimos nuestro parabién á la familia de este buen amigo.

DE TEATRO

Ha quedado constituida la Sociedad lírico-dramática en la forma siguiente:

Presidente.—D. Adolfo Fernández y Fernández.

Vicepresidente.—D. Manuel Rodríguez Ramas.

Tesorero.—D. Manuel Plasencia Fernández.

Interventor.—D. Gil Barroso Espadero.

Secretario.—D. Elías Javato Franco.

Vicesecretario.—D. Joaquín Galeano Gómez.

Vocales.—D. Eduardo Aguilera Estevan, D. Emilio Rodríguez Corchero, D. José Bejarano Guillén, D. Aureliano Fernández Jiménez.

Y para el sábado próximo ha dado el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La zarzuela en un acto, letra de don Felipe Pérez y música del maestro Rubio, titulada *De P. P. y W.*
- 3.º La zarzuela en un acto, letra de don Mariano Pina y música del maestro Barbieri, nominada *Los Carboneros*, desempeñada por la Sección infantil; y
- 4.º El graciosísimo juguete cómico, original de los Sres. Gil y Romea, cuyo título es *El Teniente Cura*.

A la vez se participa al público que desde hoy se pueden recoger las localidades para la función, en la Secretaría del Circulo Mercantil, en donde se facilitarán datos del Reglamento y fines de esta Sociedad.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la **PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**: son **EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro 'especial' y exclusivo procedimiento en los **CAFES TOSTADOS**, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, á razón de **SEIS PESETAS KILO**, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

SERRERIA MECANICA

DE LAS MADERAS DEL

PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

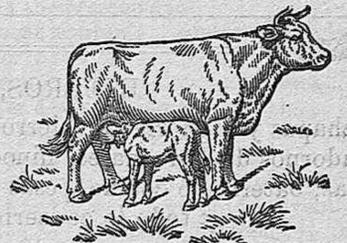
Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Vaqueria Suiza



y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á **sesenta céntimos de peseta litro**.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á **cuarenta céntimos**.

VINAGRE

puro clarificado, superior en clase, aroma y sabor, propio para mesa, cocina y conservas.

JORGE CAPDEVIELLE

Corredora de San Juan

CACERES

Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO
HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
 (PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180,422.776'70
 Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368,287.665
 Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Mis que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

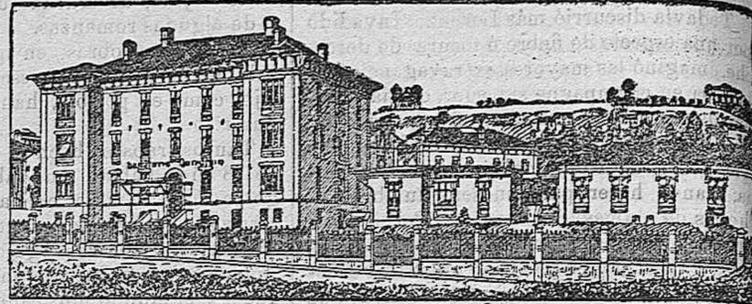
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el **ESANOFIL**

Opinión de los médicos sobre el **ESANOFIL**

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengamos ya la aprobación de nuestros experimentos científicos.
 El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: «Hago que felicitemos y felicitemos á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado. Esanofilo, que ha servido de positivo tratamiento en caso de verdadera ceguera palúdica, y en el cual la anemia é infantil esplenioconos-ativos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario, como ya lo decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir ni siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto.»

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**

Barcelona, Bayuda S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO
 DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS
 ¿¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el
FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
 DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1 BARCELONA.

“La Minerva Cácerena,”

DE

SERAFIN BOGAS HERRERO
IMPRENTA,

Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de “Cautchouc”. Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ES-TERILIZADA VAZQUEZ** de **Hermanos**, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué **DON CRESTINO SOLANO Díez Huertas**.—Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES
 DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**

Cáceres

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias

Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA

Proveedores efectivos de la Real Casa de España